



Comunidad de Madrid

ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma queda enterado del siguiente informe:

“INFORME SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 56/2012, DE 22 DE MARZO, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE REGULAN LOS PREMIOS DE CULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.